



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL
PASCUAL BRAVO

Medellín -Colombia

Plan de área **Educación Artística** 2026 - 2028

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Versión		Fecha de actualización
		28 de febrero de 2026
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Sergio Carvajal Mariela Gómez	Jaqueline Rodríguez Marín Rectora Erica Franco Cano Coordinadora Académica	Consejo Directivo Institucional

“Los Pascualinos somos un mar de conocimientos, una montaña de ilusiones, un mundo de realizaciones”

Tabla de contenido

1. Justificación	2
2. Diagnóstico del área por grados	3
2.1. Ubicación geográfica	3
2.2. Matriz DOFA. Grado sexto	4
2.3. Matriz DOFA. Grado séptimo	5
2.4. Matriz DOFA. Grado octavo	6
2.5. Matriz DOFA. Grado noveno	6
2.6. Matriz DOFA. Grado décimo	7
2.7. Matriz DOFA. Grado undécimo	8
3. Aportes del área al horizonte estratégico institucional	9
4. Marco teórico	9
5. Marco Legal	11
6. Objetivos generales del área	12
6.1. Objetivos específicos para cada grado	12
6.2. Objetivos generales para cada nivel	13
7. Estrategias Metodológicas	13
8. Competencias que desarrollar por grado(ser, saber y hacer)	16
8.1. Malla Curricular Grado Sexto	17
8.2. Malla Curricular Grado Séptimo	19
8.3. Malla Curricular Grado Octavo	22
8.4. Malla Curricular Grado Noveno	24
8.5. Malla Curricular Grado Decimo	27
8.6. Malla Curricular Grado Undécimo	29
9. Recursos	32
10. Proyectos específicos del área	32
11. PIAR. Atención específica a estudiantes con necesidad educativas especiales.	33
Referencias	33

1. Justificación

La escuela cumple un papel importante en el desarrollo de las habilidades artísticas relacionadas con el uso de códigos simbólicos como son: lenguajes, gestualidad, pintura, notación musical y con el cultivo de capacidades para emplear la metáfora, la ironía y otras formas de leer y escribir, propios de los diversos lenguajes de las artes. La educación formal puede facilitar el desarrollo de la percepción, la reflexión y la producción artística.

La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia precisamente la sensibilidad en valores mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contemple y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de manera impredecibles, las relaciones que tienen con los otros y las representa significando la experiencia misma.

Para el área de Educación Artística es imprescindible contribuir desde los lineamientos curriculares del MEN al desarrollo integral en valores de los jóvenes objeto esencial del sistema educativo.

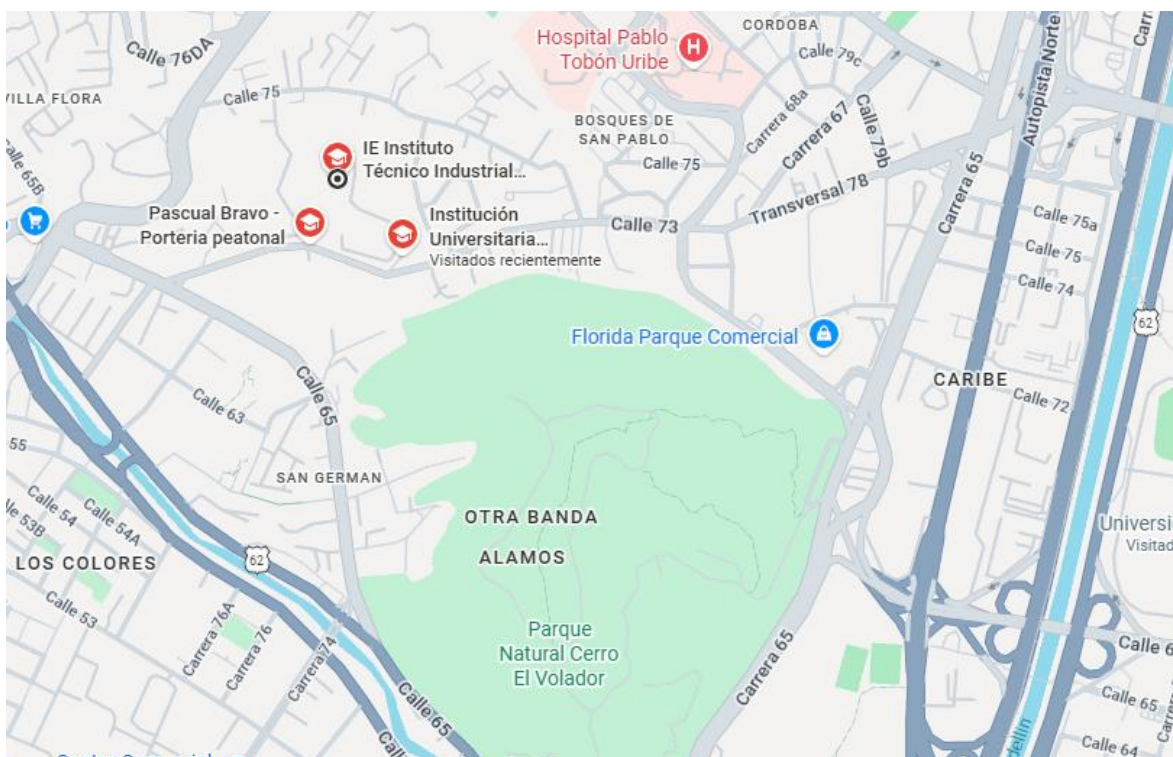
Este plan es aplicable desde el ámbito personal, el estudiante a través de la educación artística tiene la posibilidad de desarrollar competencias como la observación, la creatividad y la comunicación, que le permitirán asumir una posición constructiva ante los procesos culturales que vive la ciudad y el país, reconociendo y valorando todos aquellos aspectos que fortalecen su identidad cultural.

Por último, es indispensable reflexionar sobre formas integradoras en la Educación Artística, que permitan conceptualizarla como expresión total del ser, puesto que la expresión, el pensamiento y el sentimiento en los valores del joven se hace de una manera integrada, y es el maestro quien interviene para fragmentar esa expresión en las diversas disciplinas artísticas, privilegiando aquellas que corresponde a su formación. Es pues que la educación artística se debe convertir en un eje articulador del conocimiento en todas las disciplinas, incluidas las áreas técnicas y todo lo anterior fundamentado en los valores pascualinos.

2. Diagnóstico del área por grados

2.1. Ubicación geográfica

El Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo es un establecimiento público de educación técnica. Y tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, sector Robledo, Barrio Pilarica, sobre la calle 73 N.º 73ª 226



El objetivo del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo es prestar el servicio educativo tendiente a otorgar el título de Bachilleres Técnicos Industriales en las especialidades de Dibujo Técnico, Electricidad y Electrónica, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Metalistería, Diseño de software y Mantenimientos de PCS, Fundición para las jornadas diurnas, mañana y tarde.

Es una institución que en su organización está ceñida a la Ley General de Educación y consta de los siguientes órganos de gobierno escolar: consejo directivo, consejo académico.

Son beneficiarios de sus actividades académicas, en primera instancia la población estudiantil de los núcleos educativos del sector de Robledo, La Floresta, Castilla, Córdoba, 12 de Octubre, la América y en general de todo Medellín porque los padres buscan esta modalidad de estudio para sus hijos, su población en sí, es clase media

y media baja, en su gran mayoría estrato 2, con deseos de superación, cuya finalidad básica, es el de vincularse lo más pronto posible al sector laboral, dada la característica de la institución, que es de tipo técnico industrial, lo que se denomina tecnología de punta o “dura”, lo cual no descarta de manera alguna, las aspiraciones que tengan y de acuerdo con las circunstancias, de continuar estudios superiores en áreas afines, especialmente en el campo de las ingenierías y las tecnologías; es también necesario aclarar, que son muchos los que han creado sus propias empresas en forma independiente.

Los profesores y directivas del Instituto Técnico Industrial “Pascual Bravo” son muy receptivos en cuanto a nuevas propuestas pedagógicas y por esto en el área de educación artística se viene trabajando en el proyecto de utilizar LOS VALORES como otro gran eje articulador del conocimiento

2.2. Matriz DOFA. Grado sexto

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Contar con docentes de planta en el área para cada jornada. • Contar con un aula con recursos técnicos y equipos para el área. • Los alumnos presentan alegría y disposición para aprender.	• Recursos didácticos disponibles para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje. • El servicio de restaurante. • El apoyo a los procesos culturales de las instituciones educativas por parte de entidades públicas y privadas de la ciudad.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Mejorar la capacidad y la velocidad de internet. • Cubrir el resto de las ventanas con cortinas para la proyección de videos. • No contar con instrumentos musicales para los semilleros y formación de grupos que proyectan el instituto.	• La tecnología absorbe la creatividad de los estudiantes. • No contar actualmente con un proyecto interinstitucional, sea con una empresa o universidad, que apoya proyectos artísticos en el instituto. • La concepción de crecimiento y desarrollo de la sociedad todavía muy enfocado a la economía, la ciencia y la tecnología, subvalorando la visión del arte

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

	como área de desarrollo social y humano.
--	---

2.3. Matriz DOFA. Grado séptimo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Los estudiantes ya conocen las dinámicas institucionales y del área. • Contar con semilleros artísticos que complementan la formación cultural de la materia. • La semestralización del área permite profundizar el proceso de enseñanza aprendizaje y centrarse en el acompañamiento individualizado.	• Conocen el trabajo de los grados superiores y quieren imitarlo y mejorarlo. • Los programas artísticos para que participen los estudiantes en la ciudad. • Continuamente hay profesores externos que quieren dictar clases a los estudiantes.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Mejorar la capacidad y la velocidad de internet. • Cubrir el resto de las ventanas con cortinas para la proyección de videos. • No contar con instrumentos musicales para los semilleros y formación de grupos que proyectan el instituto.	• La tecnología absorbe la creatividad de los estudiantes. • No contar actualmente con un proyecto interinstitucional, sea con una empresa o universidad, que apoya proyectos artísticos en el instituto. • La concepción de crecimiento y desarrollo de la sociedad todavía muy enfocado a la economía, la ciencia y la tecnología, subvalorando la visión del arte como área de desarrollo social y humano.

2.4. Matriz DOFA. Grado octavo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Contar con un aula con el suficiente espacio para profundizar y trabajar los diferentes temas del área.	• La oferta cultural de la ciudad: exposiciones, conciertos, obras teatrales y musicales, etc.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Mejorar la capacidad y la velocidad de internet. • Cubrir el resto de las ventanas con cortinas para la proyección de videos. • No contar con instrumentos musicales para los semilleros y formación de grupos que proyectan el instituto.	• La tecnología absorbe la creatividad de los estudiantes. • No contar actualmente con un proyecto interinstitucional, sea con una empresa o universidad, que apoya proyectos artísticos en el instituto. • La concepción de crecimiento y desarrollo de la sociedad todavía muy enfocado a la economía, la ciencia y la tecnología, subvalorando la visión del arte como área de desarrollo social y humano.

2.5. Matriz DOFA. Grado noveno

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Estudiantes en formación en música y artes plásticas. • La semestralización del área permite profundizar el proceso de enseñanza aprendizaje y centrarse en el acompañamiento individualizado de cada estudiante.	• La oferta cultural de la ciudad: exposiciones, conciertos, obras teatrales y musicales, etc.
DEBILIDADES	AMENAZAS

- Mejorar la capacidad y la velocidad de internet. - Cubrir el resto de las ventanas con cortinas para la proyección de videos. - No contar con instrumentos musicales para los semilleros y formación de grupos que proyectan el instituto.	- La tecnología absorbe la creatividad de los estudiantes. - No contar actualmente con un proyecto interinstitucional, sea con una empresa o universidad, que apoya proyectos artísticos en el instituto. - La concepción de crecimiento y desarrollo de la sociedad todavía muy enfocado a la economía, la ciencia y la tecnología, subvalorando la visión del arte como área de desarrollo social y humano.
--	---

2.6. Matriz DOFA. Grado décimo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- La semestralización del área permite profundizar el proceso de enseñanza aprendizaje y centrarse en el acompañamiento individualizado de cada estudiante - Los estudiantes están en capacidad de escuchar, asumir y generar proyectos de aula proyectados a la institución y la comunidad.	Ser un área fundamental y obligatoria en la educación colombiana.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Mejorar la capacidad y la velocidad de internet. - Cubrir el resto de las ventanas con cortinas para la proyección de videos. - No contar con instrumentos musicales para los semilleros y formación de grupos que proyectan el instituto.	- La tecnología absorbe la creatividad de los estudiantes. - No contar actualmente con un proyecto interinstitucional, sea con una empresa o universidad, que apoya proyectos artísticos en el instituto. - La concepción de crecimiento y desarrollo de la sociedad todavía muy enfocado a la economía, la

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

	ciencia y la tecnología, subvalorando la visión del arte como área de desarrollo social y humano.
--	--

2.7. Matriz DOFA. Grado undécimo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- La semestralización del área permite profundizar el proceso de enseñanza aprendizaje y centrarse en el acompañamiento individualizado de cada estudiante. - Los estudiantes están en capacidad de escuchar, asumir y generar proyectos de aula proyectados a la institución y la comunidad.	Ser un área fundamental y obligatoria en la educación colombiana.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Mejorar la capacidad y la velocidad de internet. - Cubrir el resto de las ventanas con cortinas para la proyección de videos. - No contar con instrumentos musicales para los semilleros y formación de grupos que proyectan el instituto.	- La tecnología absorbe la creatividad de los estudiantes. - No contar actualmente con un proyecto interinstitucional, sea con una empresa o universidad, que apoya proyectos artísticos en el instituto. - La concepción de crecimiento y desarrollo de la sociedad todavía muy enfocado a la economía, la ciencia y la tecnología, subvalorando la visión del arte como área de desarrollo social y humano.

3. Aportes del área al horizonte estratégico institucional

Una de las herramientas más relevantes del actual sistema educativo la constituye el PEI como estrategia de trabajo de la comunidad educativa para orientar su desarrollo socioeconómico y cultural, abriendo las puertas de las instituciones educativas a la comunidad en espacios que posibiliten la participación y el desarrollo del tejido y la identidad social y cultural.

Para el área de educación artística es fundamental emplear diseños que promuevan esa interacción, generando proyectos y trabajos culturales que fortalezcan la actividad artística de los estudiantes y a la vez proyecten estos su dinámica artística y cultural en la comunidad.

El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo, cultural y axiológico de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación entre las culturas, sus valores y su sensibilización.

Por último, es indispensable reflexionar sobre formas integradoras en Educación Artística, que permitan conceptualizarla como expresión total del ser, puesto que la expresión del joven se hace de una manera integrada, y es el maestro quien interviene para fragmentar esa expresión en las diversas disciplinas artísticas, privilegiando aquellas que corresponde a su formación en valores.

Actualmente el área de Educación Artística se encuentra articulada desde el año 2016 con las necesidades expresadas por las áreas técnicas y académicas del instituto, especialmente la que tiene que ver con el área de dibujo técnico, electricidad y otras.

4. Marco teórico

El conocimiento de lo artístico y su reflexión desde un campo específico del pensamiento, así como su sistematización y su organización en el espacio de lo educativo es un proceso cuya historia trasciende nuestra experiencia de país y nos une de manera franca al pensamiento de occidente, a sus interrogantes, a sus búsquedas y las actuales tendencias que movilizan la cultura hacia la globalización.

Existen por lo menos dos formas de trabajar la belleza y el arte desde la perspectiva del conocimiento: como historia del arte y como conceptualización abstracta de la belleza. Desde el punto de vista de la historia del arte, la ciencia trata de llegar a las obras existentes, las ordena en la historia, hace consideraciones sobre ellas y formula teorías para su enjuiciamiento. Desde el punto de vista de la

conceptualización de la belleza, la interpretación, el entendimiento de lo artístico dan una idea autónoma de lo bello y lo bello en los valores.

En la actualidad hace carrera una tercera manera de aproximarnos a una conceptualización sobre el arte. Esta nueva versión contiene en sí misma las dos posiciones anteriormente expuestas uniendo la universalidad metafísica con la determinación de la particularidad real en un proceso dialéctico en el cual los dos extremos en cuanto expuestos mutuamente se fecundan y gestan el movimiento de lo artístico.

Analizada así la obra de arte, no es producto de la naturaleza humana, sino que ha nacido por la actividad humana, ha sido hecha esencialmente para el hombre en valores, para el sentido del hombre y tiene un fin en sí misma. Si la obra de arte es un producto de la actividad humana, esta actividad puede saberse y se puede indicar también en valores, de modo que otros pueden aprenderla y seguirla. Aquí encuentra la filosofía la razón por la cual el arte se convierte en un saber axiológico, enseñable y aprensible tanto en sus formas como en sus sentidos.

De esta manera se deben propiciar metodologías interactivas, que recreen procesos de conocimiento implicados en la experiencia artística, que conlleven a aprehender la dimensión estética personal, social, cultural e histórica de las comunidades en conjugación cono temáticas que representan aspectos de interés para ellas. Se requiere entonces, de métodos pedagógicos que favorezcan, fundamentalmente a:

- La ampliación del registro sensorial y sensible, mediante actividades lúdicas y el diálogo que da la posibilidad de experimentar la presencia unificada y cambiante de uno mismo en al contexto natural y sociocultural, de reconocer los propios sentimientos y nociones que se tienen de las cosas y el madurar emocionalmente en familia colegio y sociedad.
- La contemplación de imágenes e ideas, que surgen tanto de la realidad interior como del encuentro con la realidad exterior, mediante el ejercicio contemplativo y de la intuición.
- El juego imaginativo, juego que es un invento y que, aunque representa imaginativamente aspectos de la realidad cotidiana, implica una actitud fantasiosa, diferente de la que se asume en la vida práctica, que se realiza en el disfrute de la experiencia artística en valores, dinámica, táctil, visual, sonora.
- La expresividad, posibilitando ámbitos de distensión, confianza y respeto en los que se refuercen vínculos de amistad y cooperación, y los medios necesarios para que cada cual identifique y cualifique sus modos particulares de comunicación gestual, simbólica o metafórica.

- La capacidad de selección, dando la oportunidad de contrastar sensiblemente el ambiente natural, social y cultural, de escoger medios y técnicas de expresión, y de actuar significativamente y con sentido axiológico sobre el entorno.
- La capacidad de generar representaciones simbólicas, expresivas mediante actividades recreativas, artísticas y culturales.
- La capacidad de compartir sentimientos, pensamientos, señales y códigos personales mediante la interacción respetuosa propiciando ambientes agradables. En la interacción social donde se reconocen bienes, aptitudes, capacidades, valores en general.
- La capacidad de conceptualización, mediante la reflexión y análisis sobre la propia experiencia de relación con la naturaleza, los demás y el patrimonio cultural.
- La formación del juicio artístico, posibilitando la participación en eventos artísticos y culturales en general, la reflexión sobre lo estético, la cultura y la historia, la expresión artística discursiva y escrita, de modos de pensar críticamente sobre la producción cultural.
- La comprensión de las diferentes visiones del mundo de los distintos pueblos, mediante talleres, visitas a museos, la utilización de los medios, para que, en la interacción confiada, que se disfrute la presencia de “los otros” y se estudien, conjuguen e interpreten símbolos, para que se aprecie el patrimonio personal, natural y cultural.

Desde el 2010, el Área de Educación Artística cuenta con unas competencias específicas emanadas por el MEN en el documento 16 “Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística

5. Marco Legal

A nivel general, a partir de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), a través de la Resolución 2343 de 1996, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Los Lineamientos Generales a que se refieren los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994, constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación.

La Ley 115 de 1994 al establecer los fines de la educación y los objetivos para cada nivel y ciclo de la educación formal, señala los fundamentos y las características de los procesos pedagógicos que deben desarrollarse en la Institución Educativa.

También ordena la formulación y empleo de indicadores de logros curriculares como medios para constatar, estimar, valorar, autorregular y controlar los resultados del proceso educativo para que a partir de ellos y teniendo en cuenta las particularidades de su proyecto educativo, la institución formule y reformule los logros esperados.

Para desarrollar el marco teórico se debe tener en cuenta el sustento epistemológico del área. Como referencia, se pueden consultar los lineamientos curriculares y fines de la educación en Colombia propuestos por el M.E.N.

6. Objetivos generales del área

Educar en valores a través del arte promoviendo las expresiones simbólicas de los estudiantes, enriquecida por los procesos formativos en sensibilización, apreciación estética y la comunicación.

6.1. Objetivos específicos para cada grado

- **Grado 6. Exploración.** Propiciar al estudiante espacios donde pueda recordar y conocer técnicas, estilos, herramientas y símbolos que le permitirán tener unas herramientas básicas para expresarse a nivel artístico, manejando elementos básicos.
- **Grado 7. Observación.** Potenciar en el estudiante la capacidad de observar con detalle la realidad y de interpretarla a través de sus trabajos artísticos.
- **Grado 8. Creatividad.** Invitar al estudiante a realizar obras creativas y originales de su propia autoría con sentido estético o decorativo utilizando las técnicas y herramientas aprendidas durante los procesos de exploración y observación.
- **Grado 9. Creatividad.** Enriquecer las obras creativas de los estudiantes con ideas básicas que den cuenta de su visión del mundo y de las lecturas que hace de sí mismo y la realidad.
- **Grado 10. Argumentación.** Plasmar a través de imágenes lecturas complejas de la realidad que el estudiante haya hecho a través de consultas o estudios previos sobre un tema donde argumente o sustente simbólicamente sus reflexiones.

- **Grado 11. Proposición.** Desarrollar con los estudiantes propuestas artísticas y culturales que este puede realizar y proyectar en su comunidad educativa y en la ciudad.

6.2. Objetivos generales para cada nivel

- **EDUCACIÓN BÁSICA (6° a 9°).** Desarrollar en el estudiante el sentido de la exploración, la observación y la creación para identificar y hacer lecturas de la realidad y del entorno que le rodea a través de sus expresiones artísticas y de la historia universal y local del arte y la cultura y asumir una actitud reflexiva, crítica, en valores y comunicativa consigo mismo y su entorno.
- **EDUCACIÓN MEDIA (10° y 11°).** Fundamentar la capacidad de argumentación y proposición del estudiante a través de sus expresiones artísticas, utilizando imágenes que le permitan comunicar y expresar pensamientos en valores de una manera más compleja y propositiva sus ideas sobre sí mismo y la realidad que le rodea.

7. Estrategias Metodológicas

La aplicación de una metodología didáctica en función de lo que se pretende lograr. Para el caso de la Educación Artística el **Método Activo e Interactivo** será el ideal debido a sus características particulares:

- Respeto a la actividad espontánea del alumno y a sus intereses.
- Consideración del trabajo autónomo del alumno teniendo en cuenta las diferencias y dificultades individuales
- Concepción del aprendizaje como un resultado de la acción de los alumnos y no como mera transmisión de conocimientos.

Los talleres se desarrollan a partir de ejercicios. Un ejercicio es una práctica de corta duración, donde bajo la orientación y acompañamiento del profesor y de acuerdo con objetivos específicos, el estudiante entra en contacto con elementos de la expresión artística, realiza demostraciones, maneja materiales e instrumentos, buscando siempre una motivación constante por medio de lecturas, visitas a exposiciones. Además, confrontación del trabajo por medio de exposiciones colectivas.

Los alumnos aprenden a interactuar participando activamente en diferentes situaciones, confrontando constantemente el pensamiento con los resultados de su trabajo en diversidad de aplicaciones prácticas para el aprendizaje dirigido en función de experiencias concretas.

También en el modelo metodológico se emplea un sistema de coordenadas en el que se cruzan modos de pensamiento y de acción propios del proceso de creación artística con dimensiones de la experiencia sensible de interacción de la persona consigo misma, con su entorno natural, con los otros y con la producción cultural. La propuesta se apoya en los Logros y los Indicadores de Logros Curriculares por grupos de grados que se publicaron en la Resolución 2343 de 1996.

Este modelo pedagógico invita a vivir una experiencia de juego vital, orgánico, en la que compartan imágenes e intuiciones, modos de transformar, conocer y comprender el mundo de manera continuada y gradual, una experiencia cultural en el proceso de aprendizaje para el enriquecimiento sensible personal y sociocultural. Pedagógicamente esto requiere que el ciclo de aprendizaje parta de suscitar experiencias de introspección en las que se disfruten la propia imaginación y la fantasía, en la que se develen auténticos mundos interiores; que consecutivamente este imaginario particularmente personal se transforme en símbolos y metáforas expresivas, mediante la dinámica corporal, el sonido, el silencio, los tiempos, las formas y los espacios tangibles y visibles, la luz, los colores, etc.; que posteriormente los estudiantes reflexionen y compartan sus modos de concebir las formas que realizan, los procesos que se llevan a cabo y los aspectos conceptuales de los lenguajes artísticos utilizados en las formas logradas, instancia ésta en la que el profesor complementa las propuestas de los estudiantes con sus conocimientos, ayudándoles a formarse juicios de valor con perspectiva histórica.

Este modelo pedagógico contribuye a la integración de estructuras internas del sujeto y es en sí mismo una propuesta de aprendizaje de convivencia armónica; implica el ejercicio de la docencia con un carácter investigativo permanente; comprende una metodología activa y flexible que se puede desarrollar en función de la educación artística directamente o utilizar para desarrollar otros aprendizajes. Esta metodología se presta para desarrollar proyectos pedagógicos que articulen las distintas áreas y para asimilar temas transversales como educación ambiental o sexual, según lo requiera el PEI. Con su ejercicio, se generan procesos que dinamizan culturalmente los componentes pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional.

La aplicación de una metodología didáctica en función de lo que se pretende lograr. Para el caso de la Educación Artística el Método Activo e Interactivo será el ideal debido a sus características particulares:

- Respeto a la actividad espontánea del alumno y a sus intereses.
- Consideración del trabajo autónomo del alumno teniendo en cuenta las diferencias y dificultades individuales
- Concepción del aprendizaje como un resultado de la acción de los alumnos y no como mera transmisión de conocimientos.

Los talleres se desarrollan a partir de ejercicios. Un ejercicio es una práctica de corta duración, donde bajo la orientación y acompañamiento del profesor y de acuerdo con objetivos específicos, el estudiante entra en contacto con elementos de la expresión artística, realiza demostraciones, maneja materiales e instrumentos, buscando siempre una motivación constante por medio de lecturas, visitas a exposiciones. Además, confrontación del trabajo por medio de exposiciones colectivas.

Los alumnos aprenden a interactuar participando activamente en diferentes situaciones, confrontando constantemente el pensamiento con los resultados de su trabajo en diversidad de aplicaciones prácticas para el aprendizaje dirigido en función de experiencias concretas.

También en el modelo metodológico se emplea un sistema de coordenadas en el que se cruzan modos de pensamiento y de acción propios del proceso de creación artística con dimensiones de la experiencia sensible de interacción de la persona consigo misma, con su entorno natural, con los otros y con la producción cultural. La propuesta se apoya en los Logros y los Indicadores de Logros Curriculares por grupos de grados que se publicaron en la Resolución 2343 de 1996.

Este modelo pedagógico invita a vivir una experiencia de juego vital, orgánico, en la que compartan imágenes e intuiciones, modos de transformar, conocer y comprender el mundo de manera continuada y gradual, una experiencia cultural en el proceso de aprendizaje para el enriquecimiento sensible personal y sociocultural. Pedagógicamente esto requiere que el ciclo de aprendizaje parta de suscitar experiencias de introspección en las que se disfruten la propia imaginación y la fantasía, en la que se develen auténticos mundos interiores; que consecutivamente este imaginario particularmente personal se transforme en símbolos y metáforas expresivas, mediante la dinámica corporal, el sonido, el silencio, los tiempos, las formas y los espacios tangibles y visibles, la luz, los colores, etc.; que posteriormente los estudiantes reflexionen y compartan sus modos de concebir las formas que realizan, los procesos que se llevan a cabo y los aspectos conceptuales de los lenguajes artísticos utilizados en las formas logradas, instancia ésta en la que el profesor complementa las propuestas de los estudiantes con sus conocimientos, ayudándoles a formarse juicios de valor con perspectiva histórica.

8. Competencias que desarrollar por grado(ser, saber y hacer)

Actualmente, las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer. Los pilares del competer surgen siempre desde la Filosofía. Antes de dar a conocer los diferentes tipos de competencias es necesario definir ¿Qué son las competencias?, en este caso, nos referimos como competencias a todos aquellos comportamientos formados por --habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad. Como usar las competencias para aprender.

Competencia cultural y artística:

- **SENSIBILIDAD:** Conozco y exploro las posibilidades de relación visual, auditiva, sensorial, motriz, con fines expresivos, y doy cuenta de la intención de mis experimentaciones.
- **APRECIACIÓN ESTÉTICA:** Comprendo y manejo elementos formales en la lectura e interpretación de las expresiones plásticas, musicales, teatrales, de baile y folclore, mediante el uso de algunos códigos artísticos. Las competencias para desarrollar en este campo se dividen de acuerdo a los siguientes aspectos: Expresión y apreciación musical, Expresión y apreciación plástica, Expresión y apreciación de la danza y Expresión y apreciación teatral, partiendo de las formas de comunicación que el niño utiliza para expresar sus emociones, sentimientos y pensamientos: la música, la imagen, la palabra o el lenguaje corporal entre otros medios.
- **COMUNICACIÓN:** Se pretende Adquirir iniciativa, imaginación, creatividad y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas. Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Suponen además disfrute y enriquecimiento personal. Competencias del Campo formativo de Expresión y Apreciación artísticas.

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.1. Malla Curricular Grado Sexto

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: <u>Primero y segundo</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, Proceso de transformación simbólica, Procesos del desarrollo del pensamiento reflexivo y procesos del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Acata el manual de convivencia • Acata los valores institucionales • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje • Muestra predisposición para el trabajo en clase • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa • Porta adecuadamente el uniforme.	• Entiendo y apropia perfectamente el reconocimiento de su entorno en cuanto a himnos, escudo y bandera • Demuestra gran interés en mejorar su caligrafía • Conoce técnicas de manualidades • Expresa en forma sobresaliente ideas y sentimientos a través de sus trabajos libres • Valora la importancia de los lenguajes artísticos en la historia del arte.	• Aprecia las posibilidades expresivas del boceto, la forma, el encuadre, el plano, el centro de interés y el volumen • Realiza ejercicios de motricidad fina y aprestamiento para la escritura.	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, exámenes, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo.

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: Tercero y Cuarto
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales RREAST. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y	• Aprende el Himno del Instituto Conoce y explica aspectos generales de la Historia del Arte. • Reconoce los símbolos institucionales y su Significado.	• Explica las técnicas de manualidades y las aplica. • Elabora los signos institucionales en las técnicas previstas.	

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	---	---

demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.		
--	--	--

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

8.2. Malla Curricular Grado Séptimo

Malla curricular	Grado: Séptimo	Periodo: <u>Primero y segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA		
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.		
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales.	• Diseña y construye elementos de la composición por medio de la observación del sujeto por el objeto.	• Construye las posibilidades expresivas del trazado de la forma ofreciendo así, diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



• Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• Expresa en forma sobresaliente ideas y sentimientos en sus dibujos libres • Aprueba las posibilidades expresivas del trazo en una composición, teniendo en cuenta el elemento principal, el secundario y el fondo. • Manifiesta pensamientos e impresiones mediante la expresión artística. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• esfuerzo que supone el proceso creativo. • Describe, comenta y explica mis experiencias emocionales, sensoriales y motrices, manifestando sus intereses.
---	--	--

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: <u>Tercero y Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Caligrafía

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• Genera experiencias y vivencias manuales en torno al componente propio del arte, la cultura y el patrimonio, a través del desarrollo de conocimientos, procesos y productos. • Se relaciona vivencialmente con diversas Modalidades de expresión en el dibujo y en las emociones que salen del hecho artístico. • Identifica diferentes formas de clasificar las artes y las obras como la naturaleza del medio a través del cual se manifiestan mis creaciones. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Genera experiencias y vivencias en torno al componente expresivo, simbólico cultural, donde se desarrolle procesos de comprensión y uso de diferentes sistemas simbólicos. • Realiza creaciones manuales • Realiza dibujos y obras que salen del punto y el puntillismo, así como su interpretación a través de la historia en el arte.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.3. Malla Curricular Grado Octavo

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Primero y segundo</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía • Introducción a las imágenes audiovisuales			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• Reconoce en forma vivencial diversas Modalidades de expresión en el dibujo y en las emociones que salen del hecho artístico. • Clasifica las diferentes artes y las obras como la naturaleza del medio a través del Cual se manifiestan las creaciones. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Comprende y da sentido a los dibujos y obras que salen del punto y el puntillismo, así como su interpretación a través de la historia en el arte. • Participa de las actividades culturales, sociales, recreativas por medio de la poesía, la canción, el teatro, la pintura, el baile, la pantomima, la trova.	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: Tercero y cuarto
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía • Introducción a las imágenes audiovisuales			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de	• Aprende el himno del instituto. • Conoce y compara aspectos sociales y estéticos del arte.	• Aplica técnicas de perspectiva, volumen y teoría del color en sus expresiones artísticas.	

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.		
---	--	--

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

8.4. Malla Curricular Grado Noveno

Malla curricular	Grado: Noveno	Periodo: <u>Primero y segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA		
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.		
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía • Introducción a las imágenes audiovisuales		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
• Acata el manual de convivencia.	• Identifica y practico los valores estéticos de las	• Practica del contraste en la clasificación del color.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



• Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	armonías cromáticas al igual que los valores del contraste en los mándalas. • Analiza, comprende y aprecia el quehacer y hecho artístico en distintos contextos de la historia. • Construye y argumenta un criterio personal, que le permite valorar su trabajo y el de sus • compañeros según parámetros técnicos, interpretativos y artísticos. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Desarrolla apropiadamente los círculos cromáticos, dibujos y pinturas en mándalas ayudados de materiales como el color y los vinilos. • Diferencia y relaciona conceptos acerca de: Que es el color, Clasifica los colores, teorías cromáticas, el círculo cromático, la luz y el color, los colores por contraste, por tono y por brillo.
--	--	---

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Tercero y cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Individuo y Sociedad
- Caligrafía
- Introducción a las imágenes audiovisuales

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• Reconoce y utiliza las prácticas artísticas y manuales en mi desarrollo creativo, crítico y reflexivo • Reflexiona sobre conceptos y aspectos expresivos, en el análisis de mis producciones artísticas y las de otros. • Conoce el proceso histórico y cultural del arte y comprendo elementos que permiten caracterizar tanto en las culturas como en un artista y en los diferentes periodos. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Explora y utiliza nuevos medios, formas y espacios, para generar prácticas Manuales resolviendo problemas de creación apropiación y mediación • Elabora producciones artísticas y cromáticas, mediante las cuales muestra la apropiación de los elementos conceptuales contemplados en clase; así como control, fluidez y destreza en cuanto al manejo técnico y práctico.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.5. Malla Curricular Grado Decimo

Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: <u>Primero y segundo</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía • Introducción a las imágenes audiovisuales			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• Aprende el Himno del Instituto • Conoce y explica aspectos generales de la Historia del Arte. • Explica técnicas artísticas • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Elabora producciones artísticas y cromáticas, mediante las cuales muestra la apropiación de los elementos conceptuales contemplados en clase; así como control, fluidez y destreza en cuanto al manejo técnico y practico.	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: Tercero y cuarto
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA			
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía • Introducción a las imágenes audiovisuales			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de	• Comprende elementos que permiten caracterizar tanto en las culturas como en un artista en los diferentes periodos. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Elabora producciones artísticas y cromáticas, mediante las cuales muestra la apropiación de los elementos conceptuales contemplados en clase, así como control, fluidez y destreza en cuanto manejo técnico y practico.	

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.		
---	--	--

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

8.6. Malla Curricular Grado Undécimo

Malla curricular	Grado: Undécimo	Periodo: <u>Primero y segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA		
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.		
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía • Introducción a las imágenes audiovisuales		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales.	• Conoce y practica los principios generales de la perspectiva artística,	• Interpreta y diferencia los elementos básicos de la composición.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



• Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• utilizando el claroscuro y otros elementos. • Realiza diferentes salidas pedagógicas que enseñan Ciudad. • Comprende y maneja elementos formales de la perspectiva a través de la perspectiva paralela, aérea y oblicua. • Desarrolla la creatividad a partir del diseño y la imagen global, video clip, etc. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Diferencia la perspectiva paralela, oblicua o aérea. • Elabora producciones artísticas mediante las cuales muestra la apropiación de los elementos conceptuales en la técnica de la perspectiva, tales como: pasillos, escalas, salones, habitaciones, ciudades.
---	--	--

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

Malla curricular	Grado: Undécimo	Periodo: <u>Tercero y cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA: NO APLICA		
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Procesos del Desarrollo del Pensamiento Contemplativo, de transformación simbólica, del desarrollo del pensamiento reflexivo y del desarrollo del juicio crítico.		
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Horizonte Institucional • Historia del Arte • Expresión, técnica y proyección artística • Transversalidad con la Especialidad de Dibujo Técnico y afines • Individuo y Sociedad • Caligrafía		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Introducción a las imágenes audiovisuales

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
• Acata el manual de convivencia. • Acata los valores institucionales. • Presenta una actitud responsable frente al proceso de aprendizaje. • Muestra predisposición para el trabajo en clase. • Tiene un comportamiento de respeto frente a los bienes ajenos, recursos de la institución, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa. • Porta adecuadamente el uniforme.	• Genera experiencias y vivencias manuales en torno al componente propio del artes, la cultura y el patrimonio, a través del desarrollo de conocimientos, procesos y productos. • Disfruta de las salidas que enseñan ciudad. • Reconoce y valora la diversidad cultural. • Expresa a través de las prácticas artísticas y culturales de museos y grupos cercanos a nuestra ciudad. • Conoce y comprende aspectos importantes de la historia del arte.	• Genera experiencias y vivencias en torno al componente expresivo, simbólico cultural, donde se desarrolle procesos de comprensión y uso de diferentes sistemas simbólicos. • Realiza creaciones manuales • Interpreta y reconoce algunos museos y experiencias • Identifica, comprende y explica diversos momentos y aspectos en la historia del artes. • Aplica con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las artes plásticas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deben ser continuas, integrales, sistemática, flexible, interpretativas y formativas a partir de Realización de talleres individuales y en grupo, Realización de tareas y consultas en casa, Participación en clase, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Se califica el trabajo realizado en clase y a los 8 días se realiza la actividad de apoyo .

9. Recursos

POTENCIAL HUMANO:

- Docentes del Área
- Alfabetizadores
- Profesores externos de baile, pintura y canto

RECURSOS FISICOS:

Aula de clase, También se utilizará el patio, espacios naturales alrededor del edificio, salas de bienestar, corredores, TV., computadores

INTERINSTITUCIONALES: Bibliotecas, museos, salas de exposiciones.

10. Proyectos específicos del área

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL FOMENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA , LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO y, además:

- El Área de Educación Artística viene impulsando desde hace varios años atrás proyectos artísticos y culturales que han promovido el talento de los jóvenes y su proyección social y comunitaria, a través de exposiciones, actos culturales, participación en la planeación, organización y ejecución de actividades extracurriculares e institucionales entre otros.
- Esta proyección de los estudiantes se ha hecho evidente en su participación como “talleristas”, donde estudiantes de grados superiores de décimo y once enseñan a estudiantes de otros grados técnicas de guitarra o manejo de instrumentos musicales y en otros casos se destacan en la elaboración de murales artísticos, decoración y adecuación estética de aulas de clase, se proyectan a la comunidad educativa a través de obras de teatro, en fin, en un sinnúmero de actividades artísticas y culturales en la que los estudiantes están dispuestos a aportar con todo su talento, liderazgo y entusiasmo.
- Por este motivo, desde hace dos años se le viene reconociendo a los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º su participación en estas actividades como espacio de alfabetización, en tanto que con su participación promueven y proyectan el arte y la cultura en la institución y en toda la comunidad educativa.

11.PIAR. Atención específica a estudiantes con necesidad educativas especiales.

- Los estudiantes con NEE deben estar registrados como tal oficialmente en la institución, donde conste las necesidades específicas que deben ser atendidas comportamental o académicamente.
- Los padres deben acompañar presencialmente el proceso cuando los docentes o la institución lo requiera y asistir a las reuniones de padres de familia, aulas abiertas y demás citaciones que se le hagan.
- Desde el área se atenderá el estudiante de acuerdo con las necesidades remitidas por psicología o los entes pertinentes para cada caso en forma escrita.

Referencias

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.

Lineamientos Curriculares en Educación Artística. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.

La Evaluación en Educación Artística. En:
<http://noesolmusic.wordpress.com/2009/05/13/tema-8-la-evaluacion-en-educacion-artistica/>